



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5979^a sesión

Martes 23 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Compaoré/Sr. Yoda	(Burkina Faso)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. de Gucht
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Sanader
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Yakovenko
	Francia	Sr. Kouchner
	Indonesia	Sr. Wirajuda
	Italia	Sr. Frattini
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Ettlhi
	Panamá	Sr. Torrijos
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Lord Malloch-Brown
	Sudáfrica	Sra. Dlamini Zuma
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Mediación y arreglo de controversias

Carta de fecha 3 de septiembre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas (S/2008/590)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Mediación y arreglo de controversias

Carta de fecha 3 de septiembre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas (S/2008/590)

El Presidente (*habla en francés*): Me complace dar la bienvenida a los Jefes de Estado o de Gobierno, a los ministros y a los demás representantes que participan, junto con el Secretario General, en esta reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad. Su presencia reafirma la importancia de la cuestión que se examinará. Deseo, en particular, dar la bienvenida al Secretario General.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Sr. Lakhdar Brahimi, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Doy la cálida bienvenida al Sr. Brahimi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Deseo señalar a la atención el documento S/2008/590, que contiene el texto de una carta de fecha 3 de septiembre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Burkina Faso ante las Naciones Unidas, en la que se transmite un documento de exposición de conceptos sobre el tema que se examina.

Ahora daré inicio al debate y formularé una declaración en nombre de mi país.

Los conflictos que asolan a todas las regiones del mundo requieren que todos los Estados, las organizaciones y los ciudadanos de nuestro planeta los solucionen mediante mecanismos eficaces. Al invitar a los miembros a esta reunión de alto nivel sobre "Mediación y arreglo de controversias", intentamos poner de relieve la necesidad de recurrir a los medios

pacíficos como principal método para la solución de controversias. Asimismo, quisiera transmitir a los miembros mi sincero agradecimiento por haber respondido a nuestra invitación. Su presencia atestigua el interés que otorgan a la labor del Consejo de Seguridad como órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como al imperativo de solucionar las controversias por medios pacíficos. Les estoy especialmente agradecido por la diligencia con que han aceptado acudir a intercambiar sus respectivas experiencias.

Estoy convencido de que, tras nuestro debate, contaremos con una convergencia de opiniones relativas a nuestra búsqueda constante de la paz por medios pacíficos. Exhorto al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General, al Secretario General y a las organizaciones regionales y subregionales, así como a la sociedad civil, a que se basen en esa convergencia, en un mundo donde las crisis más ínfimas pueden plantear verdaderas amenazas para la paz y la estabilidad internacionales. Las nuevas dimensiones del choque de ideologías y la complejidad cada vez mayor de los conflictos actuales nos obligan a recurrir a estrategias de mediación innovadoras y más ingeniosas.

En cuanto al tema que nos ocupa, quisiera referirme a algunas consideraciones que considero fundamentales. Se me ha encomendado la gran responsabilidad de ayudar, como mediador, a varios países africanos en crisis en su búsqueda de la paz y la estabilidad.

Reitero mi convicción de que ninguna mediación, por desinteresada y entusiasta que sea, puede tener éxito sin la plena participación de las partes. Además, el mediador debe ser objetivo, independiente e imparcial. Debe tener un buen conocimiento de las dimensiones de los conflictos, sobre todo de las relativas a los principales agentes de la crisis y a las realidades sociológicas de los países y de la región en cuestión. En ese sentido, la función de las organizaciones regionales y subregionales resulta primordial. Éstas pueden contribuir de manera eficaz a la solución de la crisis gracias a una mediación de proximidad, ya que conocen mejor la realidad sobre el terreno y son las primeras en beneficiarse del restablecimiento de la paz.

Ese es el espíritu de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1809 (2008), de 16 de abril de 2008, y

1625 (2005), de 14 de septiembre de 2005, relativas a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, así como al fortalecimiento de la eficacia del papel que desempeña el Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos, principalmente en África. La aplicación integral de las disposiciones pertinentes de dichas resoluciones dotaría de una dinámica operacional a los esfuerzos de mediación en curso a los niveles regional y subregional. En ese sentido, no se debe pasar por alto la responsabilidad que corresponde a la comunidad internacional. Los asociados bilaterales y multilaterales deben estar presentes y participar durante todo el proceso de mediación para respaldar el liderazgo del mediador y apoyar de manera oportuna y adecuada cada etapa del proceso.

En ese sentido, las Naciones Unidas, y cuando corresponda el Consejo de Seguridad, pueden y deben desempeñar una función determinante. Por ese motivo, acojo con satisfacción la propuesta realizada por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, de fortalecer las capacidades de las Naciones Unidas en el ámbito de la mediación. Nuestra principal expectativa es ver cómo el Consejo de Seguridad le dedica más esfuerzos.

Basándonos en nuestra experiencia actual, puedo afirmar que los avances realizados hasta la fecha en la aplicación del Acuerdo Político de Uagadugú sobre la crisis en Côte d'Ivoire se deben en gran medida al firme compromiso de los signatarios de dicho Acuerdo, al apoyo inquebrantable del Consejo de Seguridad y del Secretario General y a la plena disponibilidad de los países y las instituciones que han respaldado nuestros esfuerzos. Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro profundo agradecimiento y nuestro deseo de que se mantenga esta movilización ejemplar hasta la conclusión del proceso.

La mediación requiere una confianza y una coordinación constantes entre el mediador, las partes en el conflicto, los agentes locales y todos los asociados. Dicho entorno ha propiciado que los principales interesados en Togo asumieran la titularidad del proceso de paz, creando así las condiciones propicias para un retorno a la armonía y la reconciliación.

La evolución actual del proceso en curso en Côte d'Ivoire confirma esta visión. De hecho, la colaboración estrecha entre el Representante Especial del Secretario General y el Facilitador del Acuerdo de

Uagadugú permite al Facilitador y a las Naciones Unidas contar con información fiable para realizar su trabajo y prever con confianza una solución de la crisis.

Sobre la base de nuestra experiencia de mediación en las crisis, existen tres elementos fundamentales que son dignos de mención. El primero es sin duda alguna, la importancia de que las principales partes interesadas asuman la titularidad del proceso de solución de la crisis. El éxito de toda mediación depende del compromiso firme de todas las partes en el conflicto de aplicar con diligencia las disposiciones contractuales debidamente firmadas.

El segundo elemento es que el documento final debe satisfacer a todas las partes y dar respuesta a las principales cuestiones que desencadenaron la crisis, todo ello de conformidad con los principios de equidad.

El tercer elemento es la necesidad de que todo acuerdo de paz prevea mecanismos adecuados de seguimiento que permitan a las partes superar progresivamente las múltiples dificultades que podrían socavar el proceso de paz. La plena participación de los protagonistas en el proceso de mediación y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento exigen que el mediador permanezca a su lado y les escuche, en su papel de punto de contacto e interlocutor neutro de la comunidad internacional. Además de su función de instrumentos de seguimiento y coordinación, los mecanismos de seguimiento deben constituir verdaderos marcos para fortalecer el diálogo y la confianza entre las partes.

La multiplicidad y diversidad de las iniciativas de mediación en un mismo conflicto plantean la cuestión fundamental de su armonización y coordinación. Las principales organizaciones y personalidades interesadas deben trabajar para establecer mecanismos comunes o concertados que garanticen la sinergia de las acciones y eviten una dispersión de energías contraproducente.

Por lo tanto, acojo con satisfacción los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana en su búsqueda de soluciones duraderas para la crisis de Darfur. El nombramiento reciente de un Mediador Principal Conjunto demuestra la voluntad de la comunidad internacional de poner fin, de manera urgente y ambiciosa, a esa tragedia.

El mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo exige un ambiente internacional propicio para que surja una cultura de diálogo permanente, estructurado y dinámico, que garantice una prevención más eficaz de los conflictos, pero además, y sobre todo, su gestión y solución rápidas. Sobre esa base, se requiere un enfoque pacífico para la solución de controversias en el Cercano Oriente, el Oriente Medio y el Cáucaso, así como en ciertos países africanos en los que se debe hacer frente a insurrecciones o a períodos de violencia después de la celebración de elecciones. Por lo tanto, Burkina Faso ha pedido al Secretario General que presente un informe al Consejo de Seguridad sobre el valor de la práctica de mediación, tanto por parte de las Naciones Unidas como de las organizaciones regionales.

Deseo expresar a todas las delegaciones mi profundo agradecimiento por el apoyo que han prestado al proyecto de declaración presentado por Burkina Faso, que será un reconocimiento de nuestra labor. Más allá de lo que nos puedan ofrecer los mecanismos de solución de conflictos, lo importante es que las sociedades humanas, ahora más que nunca, reafirmen sus valores supremos de tolerancia, solidaridad, diálogo y coexistencia pacífica, que son los pilares de una comunidad internacional plena y sólida. Además, espero que prosigan las deliberaciones sobre la mediación y que se profundicen, cuestión que Burkina Faso ha tratado de fomentar, pero sobre todo que se desarrollen mecanismos de prevención de conflictos más eficaces para lograr un mundo justo y pacífico.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Invito al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, el Secretario General, a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en francés*): Deseo felicitar a la República de Burkina Faso por haber organizado este importante debate. Para las Naciones Unidas no hay misión más noble que contribuir a resolver los conflictos por medios pacíficos. En numerosas ocasiones, las Naciones Unidas han dado muestras de ser capaces de ayudar a las partes a encontrar soluciones concretas a sus conflictos. Las situaciones que con más frecuencia son objeto de debate son las que culminan en un acuerdo general de paz. A menudo dan lugar a una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A

veces, nos vemos obligados a desplegar efectivos de mantenimiento de la paz rápidamente para salvar vidas, incluso antes de que se haya restablecido la paz. En situaciones de esa índole, es indispensable desplegar esfuerzos de mediación enérgicos para evitar que siga el derramamiento de sangre y que los cascos azules no tengan que permanecer desplegados indefinidamente.

Hablamos menos de otras situaciones en las que la diplomacia discreta ha permitido a las partes resolver una controversia antes de que estalle el conflicto, ayudando así a los países y a la comunidad internacional a evitar la pérdida de innumerables vidas humanas entre civiles y militares, así como gastos considerables.

Hoy, pido al Consejo, así como a todos los Estados Miembros, que inviertan aún más en nuestras actividades de mediación a fin de que estemos en mejores condiciones de ejercer esa democracia discreta y de encontrarnos con menos frecuencia ante ese Rubicón, cuyo cruce ocasiona inevitablemente indecibles sufrimientos y enormes gastos de mantenimiento de la paz.

(*continúa en inglés*)

Las Naciones Unidas no pretenden tener el monopolio en el ámbito de la solución de controversias. Muy a menudo, desempeñamos una función de apoyo mientras los agentes regionales toman la iniciativa, como en el caso de Kenya y de Zimbabwe. Con mayor frecuencia nuestros asociados regionales nos piden no sólo que los apoyemos en casos específicos, sino que los ayudemos a construir su propia capacidad de mediación, lo que estamos haciendo con mucho gusto.

El Consejo de Seguridad desempeña una función central para mediar y solucionar controversias, tal como se prevé en los Artículos 33 y 36 de la Carta. Sobre la base de la experiencia, creo que las contribuciones más positivas se proporcionan cuando el Consejo está unido. Es muy probable lograr un resultado exitoso cuando el Consejo está de acuerdo en los principios comunes para resolver el conflicto. De lo contrario, cuando no existe una visión común o cuando los miembros del Consejo y otros Estados Miembros importantes tienen posiciones contradictorias el riesgo de fracaso es alto.

El Consejo proporciona su segunda contribución más importante cuando está dispuesto a utilizar su

influencia. El Consejo ha repercutido positivamente en procesos de paz cuando ha utilizado su influencia o ha estado dispuesto a utilizarla. Las sanciones selectivas apoyaron en gran medida los esfuerzos de mediación en Sierra Leona, Liberia y Angola.

La tercera contribución la proporciona el Consejo cuando apoya a un mediador principal evidente. Al otorgar al mediador una fuerte autoridad en una situación particular o en una fase determinada del proceso, el Consejo aumenta sobremanera las posibilidades de éxito. Si bien el mediador debe consultar a todas las partes interesadas, debe contar con el pleno apoyo de todos los asociados. La rivalidad entre los mediadores sólo estimula la búsqueda de un foro más favorable.

La cuarta contribución se produce cuando el Consejo da espacio al proceso, si es eso lo que se necesita. Una vez que el Consejo haya acordado una estrategia, es importante dar espacio y tiempo al mediador para que trabaje con las partes. El Consejo de Seguridad, los países vecinos, los grupos de amigos y los Estados Miembros deben respaldar al mediador para apoyar la estrategia que se haya escogido.

Siempre estoy dispuesto a ofrecer mis buenos oficios a las partes que deseen aprovechar los servicios de un agente honesto, que pueda ayudarlas a mantenerse en el difícil camino de la paz o a reanudarlo. Esta función, que diferentes Secretarios Generales han desempeñado en casos tales como el Irán, el Iraq, El Salvador, Guatemala, Nigeria, el Camerún y el Afganistán, es una herramienta decisiva para que la comunidad internacional resuelva un conflicto. Dichos buenos oficios pueden ser útiles cuando los órganos intergubernamentales se hayan estancado o las partes se opongan activamente a la participación intergubernamental. En 1997, la cuestión de Timor-Oriental se resolvió cuando Indonesia aceptó el ofrecimiento del Secretario General de interponer sus buenos oficios para mediar en el caso.

Muchos procesos de paz se han beneficiado de la capacidad del Secretario General para hablar con todas las partes pertinentes, incluso cuando ningún otro agente estaba dispuesto a tomar una iniciativa de ese tipo o no se encontraba en condiciones de hacerlo. A menudo, esos esfuerzos no se reflejan en el programa del Consejo ni en la prensa. Se realizan de manera discreta por mis enviados o por personal de las

Naciones Unidas. Esa baja visibilidad con frecuencia es la clave del éxito, pero supone un precio para la Organización. Con mucha frecuencia luchamos por explicar a un mundo escéptico la profundidad y la amplitud de nuestros esfuerzos.

De conformidad con el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General), se creó una pequeña Dependencia de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos para dar apoyo operacional a los procesos de paz y servir de depósito de conocimientos para los mediadores. En 2008, la Dependencia creó un equipo de reserva de expertos en mediación, que pueden desplegarse en cualquier parte del mundo en cuestión de días. En el primer semestre de 2008, la Dependencia prestó apoyo a unos 15 procesos de paz. También ayuda a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, a la Comunidad Económica de los Estados de África Central y a la Unión Africana a fortalecer su capacidad de mediación.

Sin embargo, los fondos asignados a la Dependencia en el presupuesto ordinario son exiguos, y la Dependencia carece de fondos para las actividades por programa. Sin perjuicio del papel que desempeña la Asamblea General para decidir las cuestiones presupuestarias, insto al Consejo a que garantice que los esfuerzos de mediación cuenten con los recursos necesarios. La experiencia adquirida sugiere que para que exista un mantenimiento y una consolidación de la paz eficaces se requiere un esfuerzo de mediación coordinado y eficaz a lo largo de todo el conflicto. Por ende, es decisivo que el Consejo de Seguridad preste al mejoramiento de las estructuras, los procesos, las herramientas y los recursos requeridos para la mediación el mismo apoyo que presta a las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz.

Les agradezco sobremanera esta oportunidad que me han dado de compartir algunas ideas con el Consejo y espero trabajar con todos los miembros del Consejo en ese importante empeño.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración. Tiene ahora la palabra el Sr. Lakhdar Brahimi.

Sr. Brahimi (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera agradecer que me haya invitado a participar en el debate público de hoy. Es, efectivamente, un gran honor y un placer especial intervenir mientras ocupa la Presidencia un distinguido Presidente de África.

Sr. Presidente: Nuestro continente ya ha sido escenario de suficientes conflictos. Se han resuelto algunos y, en otros casos, la situación ha mejorado, pero no podemos dormirnos en los laureles. Demasiados miembros de nuestros pueblos sufren asesinatos, tortura, abusos, humillaciones, exilio o desplazamientos internos. Queda mucho por hacer en África para poner fin a los conflictos, consolidar la paz y generar las condiciones para un desarrollo sostenible.

Las Naciones Unidas están haciendo lo que les corresponde. Consideremos el despliegue de más de 100.000 efectivos de mantenimiento de la paz en unas 18 misiones, la mayor parte de las cuales se encuentran en el continente africano.

Las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana, han adquirido capacidades notables en el ámbito de la mediación. Están diseñando de manera creativa su propia cooperación entre sí, con la sociedad civil y con las Naciones Unidas. Algunos gobiernos, organizaciones no gubernamentales y una serie de individuos también han mediado con éxito en ciertos conflictos en todo el mundo, y siguen haciéndolo.

Mientras tanto, las Naciones Unidas siguen desempeñando el papel principal en ese ámbito. A lo largo de su historia han logrado numerosos éxitos, pero está claro que pueden mejorar más, como ya lo saben los miembros del Consejo, y el Secretario General, mucho mejor que nosotros.

Hay varios principios en el centro de la mediación de las Naciones Unidas, y todos ellos merecen una atención especial. A pesar de lo sencillos y poco polémicos que son, es relativamente difícil suscribirlos en la práctica. Por ejemplo, creo que el mediador debe comprender un conflicto en toda su complejidad antes de pronunciar un juicio o de adoptar decisiones. Debe reconocer la importancia de la cultura, la tradición, el orgullo e, incluso, el concepto de quedar bien en todas las fases del proceso.

En el poco tiempo de que dispongo me centraré solamente en dos de esos principios.

Primero, el mediador debe incluir en el proceso de paz a todas las partes en conflicto, sin excepción. En las conversaciones de paz sobre el Afganistán celebradas en Bonn, en 2001, había una presión enorme para ultimar un acuerdo en pocos días, y no fue posible elaborar un proceso político verdaderamente incluyente. Así lo exigían las realidades políticas. No

obstante, más adelante tampoco pudimos llegar a muchas de las circunscripciones que podían haberse unido al proceso político si se lo hubiéramos pedido. Debería habernos quedado claro en todo el proceso que los ausentes o los que se mantenían al margen no tendrían ningún interés en el éxito del acuerdo y que obstruirían su aplicación, y eso es precisamente lo que han hecho. El Presidente Karzai y las Naciones Unidas pidieron que se ampliara la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad desde el principio, al temer la vulnerabilidad del proceso de paz ante la violencia protagonizada por quienes no estaban incluidos en el proceso.

En el Iraq, en Darfur y en otros lugares, y en el Afganistán, los obstáculos que enfrenta la paz duradera no se superarán solamente con medios militares. Hay una serie de herramientas que son igual de importantes, si no más. Entre ellas se incluyen beneficios económicos mucho más tangibles para la población y una mediación intensiva y continua con todas las partes involucradas.

Huelga decir que un mediador nunca debe actuar para saciar su propio ego, seguir el dictado de los medios de comunicación o dar prioridad a los intereses de interlocutores externos. Al contrario, el mediador debe tener muy presentes las preocupaciones y las aspiraciones de la población —de toda la población— del país en cuestión. En el caso del Afganistán, los intereses del pueblo afgano deben estar por encima de los de las Naciones Unidas, de los de la OTAN, de los de sus vecinos y de los de cualquier otro país. Si se atienden así los intereses del pueblo del Afganistán, de manera exclusiva y adecuada, veremos que los intereses de todos los demás también se verán muy bien atendidos.

Sin embargo, no nos equivoquemos. El hecho de que una mediación deba ser amplia e incluir un diálogo entre todas las partes no quiere decir que cualquier ofensa, inflingida por quien sea, pueda ser condonada u obviada. La destrucción atroz, escalofriante y criminal del hotel Marriott en Islamabad, hace unos días, ha sido objeto de condena por todo el mundo. Resulta que conocía a algunas de las víctimas. Eran los porteros, los camareros, las limpiadoras y otros miembros del personal del hotel. Eran pobres, honrados, hombres y mujeres dignos. Todos eran musulmanes y trabajaban arduamente para llevar dinero a sus familias. Nadie que lleve a cabo un acto de ese tipo puede decir que es un defensor del Islam, ni mucho menos actuar en su

nombre. Los atentados de ese tipo son asesinatos en masa y a sangre fría, sin más. Los criminales que los perpetran no deben quedar impunes.

Ahora me referiré al segundo principio clave, si se me permite. El papel del mediador se ve especialmente reforzado cuando los principios y los planteamientos que sigue en sus trabajos cuentan con el apoyo de todos los miembros del Consejo de Seguridad y de los miembros de esta Organización en su conjunto. Ello quiere decir, en particular, que debe haber un único canal de comunicación con las partes. Al mediar en la crisis de Kenya después de las elecciones, Kofi Annan se mostró firme al insistir en que nadie más interfiriera, y el Secretario General Ban Ki-moon apoyó por completo ese planteamiento. Kofi Annan recibió un nutrido respaldo de todas las partes, pero todos aceptaron sus directrices y respondieron a sus solicitudes. El resultado fue el notable éxito logrado cuando las condiciones parecían imposibles.

Generalmente, en todas los esfuerzos de mediación las condiciones parecen imposibles. Los milagros no suceden con facilidad o con demasiada frecuencia. Cuando se logra un acuerdo político con facilidad y sin dolorosos compromisos de todas las partes, no cabe preguntarse si se truncará, sino cuándo. Por lo tanto, el mediador necesita toda la ayuda que pueda recibir, y, en particular, un mediador de las Naciones Unidas necesita mucha ayuda del Consejo de Seguridad.

Dicha ayuda empieza al dar al mediador el tiempo y el espacio necesarios para encontrar soluciones, superar prejuicios y reconciliar los puntos de vista contrapuestos del conflicto. Supone resistir ante las presiones para iniciar esfuerzos de mediación contrapuestos y mantenerse firmes ante acuerdos convenidos con anterioridad o suscritos de forma precipitada, que vengán impuestos de fuera o que no abarquen las cuestiones esenciales. A menudo, esos acuerdos no incluyen a las partes clave, cuyo apoyo es necesario para la puesta en marcha del acuerdo, o no atienden ni representan los intereses de toda la población del país en cuestión.

La credibilidad de las Naciones Unidas y la fe del mundo en su pertinencia sufren mucho cuando la mediación de ciertos conflictos se deja de lado durante largos períodos, o se obvia por completo. Tal es, efectivamente, la percepción en numerosas partes del mundo en cuanto al proceso de paz del Oriente Medio

y a otros conflictos. Cuando se percibe que el Consejo de Seguridad está más preocupado por el sufrimiento de unos que el de otros, o que se muestra selectivo en cuanto al cumplimiento de sus propias resoluciones, o que recurre a dobles raseros, la credibilidad de las Naciones Unidas en su conjunto se ve afectada. El daño que se hace a la credibilidad de las Naciones Unidas respecto de ciertas cuestiones afectará negativamente sus esfuerzos de mediación en todas partes.

A modo de conclusión, la universalidad de la Organización, su imparcialidad y su adhesión sistemática a los principios consagrados en la Carta son las armas más potentes en el arsenal de un mediador de las Naciones Unidas. Si los mediadores cuentan con el equipamiento adecuado, con el apoyo adecuado, entonces estarán mejor situados para ayudar a las víctimas de guerra a pedir y lograr la paz que busca este Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Brahimi por su declaración.

Invito al Presidente de la República de Panamá, Excmo. Sr. Martín Torrijos, a hacer uso de la palabra.

El Presidente Torrijos (Panamá): Sr. Presidente: Panamá celebra su iniciativa de dedicar una sesión del Consejo de Seguridad a la mediación y la resolución de las controversias. Esta Organización nació, precisamente, para que el tipo de conflictos que habían devastado a continentes enteros encontrarán un foro a donde pudieran dirimirse. En muchas ocasiones, las Naciones Unidas en general, y el Consejo de Seguridad en particular, sólo han servido como estrados para denunciar una injusticia, o como una caja de resonancia para que el mundo se percate de situaciones peligrosas para la paz y la seguridad internacionales. En otras, se han pronunciado, han instado a las partes a llegar a un acuerdo o, incluso, han impuesto sanciones a países que considera responsables de violaciones de la Carta de la Organización.

Son muchas menos las veces en que las Naciones Unidas asumen un rol de mediación para solucionar los conflictos. Mi país vivió esa experiencia. Durante casi todo el siglo XX, los Estados Unidos mantuvieron un enclave colonial en Panamá. En 1973, el Consejo de Seguridad se reunió, por segunda y última vez, fuera de esta Sede para celebrar una sesión en la ciudad capital de Panamá. No abrigamos duda alguna de que ese evento despertó la conciencia del mundo sobre la

necesidad de poner fin a una situación a todas luces injusta y contraria a los principios consagrados en la Carta de la Organización. Sin embargo, las Naciones Unidas se limitaron a escuchar, pues incluso el proyecto de resolución que invitaba a las partes a alcanzar un acuerdo fue vetado. Panamá y los Estados Unidos encontraron otras vías para la negociación y llegaron a un acuerdo que le permitió a mi país recuperar la soberanía sobre todo su territorio y asumir la administración del Canal de Panamá el 31 de diciembre de 1999.

Destaco este hecho, aunque es hartamente conocido, porque constituye un ejemplo del papel de mediador que pudieron haber jugado las Naciones Unidas, en lugar de haber sido sólo receptoras de nuestras quejas y demandas. Muchos otros conflictos se habrían evitado. Muchas vidas se habrían salvado de haber existido un mecanismo para la efectiva mediación de esta Organización. Desde luego, es importante resaltar que la fuerza de la mediación no radica en el diseño e implementación de los mecanismos sino en la voluntad política de las partes para alcanzar acuerdos. Pero también es cierto que las partes en un conflicto tendrán mayor disposición para la mediación si ésta cuenta con mecanismos efectivos. En otras palabras, voluntad política y mecanismos efectivos son dos elementos que se refuerzan mutuamente. Entre más voluntad exista, más efectivos serán los mecanismos. Y entre más efectivos los mecanismos, mayor voluntad política va a existir para utilizarlos. Panamá, por lo tanto, hace un llamado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, muy en particular, a los miembros del Consejo de Seguridad, para que encaminen sus esfuerzos a reforzar el rol de mediador de esta Organización y que ésta pueda cumplir plenamente con el propósito que inspiró su creación, hace 63 años.

El Presidente (*habla en francés*): Invito al Primer Ministro de la República de Croacia, Excmo. Sr. Ivo Sanader, a hacer uso de la palabra.

Sr. Sanader (*habla en inglés*): Agradezco a Burkina Faso que nos haya reunido para hablar de un componente importante e integral de nuestro esfuerzo común para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La eficacia de las Naciones Unidas, y en particular de este Consejo, con frecuencia se mide por su habilidad para prevenir y resolver los conflictos. Para cumplir ese objetivo, el Consejo dispone de varios

instrumentos, como los que se mencionan en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Como ha demostrado la experiencia de Croacia, la mediación y el arreglo pacífico de las controversias son parte esencial de la prevención de los conflictos, el establecimiento y la consolidación de la paz después de los conflictos y pueden integrarse con éxito en los mandatos de las misiones planeadas por el Consejo.

Como la naturaleza de los conflictos contemporáneos ha cambiado, puesto que cada vez pasan de interestatales a intraestatales, las Naciones Unidas se encuentran ante diversos tipos de expectativas. Como se señala en el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, de 2004 (véase A/59/565), la demanda de buenos oficios y mediación de las Naciones Unidas se ha disparado. En situaciones que van del Iraq al Sudán, de Chipre a Côte d'Ivoire, de la República Democrática del Congo a Zimbabwe, por mencionar sólo a unos cuantos, se ha pedido a las Naciones Unidas no sólo que se ocupen de la superación de las tensiones entre contrincantes o partes beligerantes sino también de ofrecer soluciones a la justicia de transición, la redacción de constituciones o la concepción de mecanismos para compartir la riqueza o proteger los derechos humanos.

La Organización puede tomar parte en ello a cualquier nivel, desde el propio Secretario General —o algunos estimados colegas que hoy están sentados a esta mesa— a los diversos departamentos y organismos de las Naciones Unidas, sobre todo mediante los mandatos de este Consejo. Incluso cuando no se nombra a nadie en concreto para que se encargue de la mediación o el mandato de buenos oficios, a través de su presencia militar o política sobre el terreno, las Naciones Unidas acaba desempeñando la función de negociador, intermediario o asesor. Hoy, es difícil encontrar una misión con mandato del Consejo que no incluya algunos aspectos de compromiso diplomático, mediación, compromiso no coercitivo, con frecuencia a través de la amplia autoridad ejecutiva del Jefe de la Misión.

Nuestra experiencia con la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental es un ejemplo evidente de lo que pueden lograr las Naciones Unidas en el marco de un mandato bien definido, realista y factible. La reintegración de este territorio afectado por la guerra en Croacia occidental fue un éxito conjunto, tanto de mi país como

de las Naciones Unidas, y Croacia está dispuesta a compartir la experiencia y el saber hacer logrados con ese proceso.

Como bien se ha reconocido, para responder a estas expectativas, las misiones con mandato del Consejo no sólo requieren un mandato efectivo sino también la experiencia necesaria y recursos suficientes. El Departamento de Asuntos Políticos sigue siendo el centro con experiencia y recursos para la mediación, y nos complacen las recientes medidas concebidas para fortalecerlo, como la creación de la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos. La institución de enviados especiales y representantes especiales del Consejo de Seguridad es con frecuencia la principal vía de acción, y es prácticamente el rostro de las Naciones Unidas en esas situaciones. La complejidad de sus tareas exige excelentes dotes políticas, de negociación, liderazgo y gestión. En este sentido, nos complacería que se nombrara a más mujeres en estos puestos. Tan importante como un buen liderazgo es el desarrollo de las capacidades locales para el arreglo de las controversias, un proceso en el que la sociedad civil puede desempeñar un papel crucial.

Los métodos diplomáticos y no coercitivos de arreglo de las controversias sin duda van más allá del marco del sistema de las Naciones Unidas y, con frecuencia, las Naciones Unidas pueden aprovechar estas sinergias. La mediación para la resolución de los conflictos en Côte d'Ivoire fue uno de esos casos de éxito y me gustaría, Sr. Presidente, sumarme a quienes han manifestado su agradecimiento por el esfuerzo personal que hizo usted para facilitar la firma y la ejecución del Acuerdo de Uagadugú entre las partes de Côte d'Ivoire.

Con la interacción creciente entre el Consejo y las organizaciones regionales y subregionales, está quedando claro que éstas tienen potenciales que llaman la atención del Consejo y que tiene que estudiar más este órgano, no sólo en la esfera del mantenimiento de la paz sino también del arreglo de las controversias. Buen ejemplo de ello es el esfuerzo conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana por llevar la paz a Darfur, principalmente mediante la institución del cargo de enviado especial conjunto y el reciente nombramiento del Mediador Principal, Sr. Djibril Yipènè Bassolé de Burkina Faso. Como se señaló en otras ocasiones, debido a su proximidad geográfica y su familiaridad con el contexto del conflicto con

frecuencia las organizaciones regionales y subregionales están bien preparadas para abordar a las partes en un conflicto. También nos parece alentador el éxito de la iniciativa de mediación dirigida por el ex Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, bajo los auspicios de la Unión Africana, que ayudó a resolver una grave crisis política y humanitaria en Kenya, este año.

Las últimas tendencias nos dan motivos de esperanza sobre la capacidad del Consejo de seguir ampliando e integrar mejor esos esfuerzos en sus estrategias y acciones. No obstante, para todo éxito, como el de Kenya, existen situaciones estancadas que pueden hacer mella en la credibilidad de las Naciones Unidas y obligarnos a reexaminar nuestras estrategias y compromisos. Nos alientan las señales positivas procedentes de Chipre y brindamos todo nuestro apoyo a los buenos oficios del Asesor Especial del Secretario General, Sr. Alexander Downer.

También agradecemos profundamente que continúe el esfuerzo conjunto que las Naciones Unidas y la Unión Africana dedican a las conversaciones sobre Darfur. Por otro lado, es decepcionante observar que después de casi un año de intentos reiterados de trabajar con Myanmar, los esfuerzos de las Naciones Unidas no den resultados tangibles.

Un esfuerzo bien gestionado tendiente a lograr la paz mediante un proceso político viable debería formar parte integrante de nuestras estrategias de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Ahora bien, eso no debe hacerse a expensas de otros valores que esta Organización tiene el deber de promover y proteger. Sin respeto de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y los intereses socioeconómicos básicos, la esperanza de una paz duradera será ilusoria y nuestra acción incompleta.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Karel de Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, a hacer uso de la palabra.

Sr. de Gucht (Bélgica) (*habla en francés*): La sesión de hoy está presidida por uno de los mayores artífices de la mediación y la solución de conflictos, el Presidente Blaise Compaore, a quien felicito por haber adoptado esta iniciativa. Doy igualmente las gracias al Secretario General y al Sr. Brahimi por sus intervenciones.

Hablar en público de la mediación puede parecer sorprendente, porque se trata de una actividad que se realiza en general al abrigo de las miradas. Sin embargo, es muy oportuno subrayar la importancia de la mediación. La historia nos muestra que hay 50% más de posibilidades de llegar a un acuerdo en una crisis si se utiliza el instrumento de la mediación. Una intervención rápida con un grupo de mediadores, reducido pero bien equipado, puede evitar misiones arduas y costosas. Sobre todo, puede evitar atrocidades de las que demasiados hombres, mujeres y niños inocentes siguen siendo las principales víctimas.

Si estamos todos de acuerdo en las ventajas de la mediación, ¿por qué no aplicamos suficientemente este instrumento? Una de las razones es, sin duda, que para la mediación internacional es preciso reunir numerosos talentos e instrumentos: el análisis preciso de un proceso político, un buen conocimiento de las circunstancias locales, contactos con todas las partes —incluida la población local— y mecanismos de alerta temprana y de acción rápida. Estas son algunas de las cualidades e instrumentos que necesitamos a varios niveles.

Evidentemente, las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en esa esfera. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Bélgica ha trabajado en todo momento para que, en efecto, el Consejo de Seguridad pueda asumir su responsabilidad de distender las crisis, a veces de manera discreta, puesto que es importante que el Consejo pueda dar el espacio y el oxígeno suficientes a una iniciativa de mediación y a veces de una manera más visible, sobre todo si el Consejo está en condiciones de apoyar los esfuerzos de mediación al unísono. Si se encuentra ese equilibrio, el Consejo puede realmente incidir de una manera considerable, sobre todo apoyando los buenos oficios del Secretario General.

En ese contexto, es difícil aceptar el hecho de que el Secretario General disponga de medios tan limitados para actuar. A menudo se ve limitado a tener que recurrir a arreglos ad hoc. Espero que hoy nos podamos poner de acuerdo sobre la urgencia que reviste darle una mayor capacidad de mediación. Para ello, hace falta contar con una reserva de expertos con los recursos suficientes. Estos bomberos de la paz deben mantenerse en guardia para, en todo momento y de inmediato, poder ofrecer e incluso imponer sus servicios afrontando enérgicamente los conflictos

incipientes, antes de que sea demasiado tarde. Bélgica cree firmemente en ello, razón por la cual hemos aportado una suma importante a la Dependencia de Apoyo a la Mediación en el seno de la Secretaría.

Es evidente que las organizaciones regionales y subregionales también tienen un papel que desempeñar en la mediación y en la solución de conflictos. Es el segundo nivel que quisiera destacar. Me refiero a la acción de la Presidencia francesa de la Unión Europea en Georgia; la acción de Sudáfrica en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en Zimbabwe; los esfuerzos del Sr. Kofi Annan en nombre de la Unión Africana en Kenya; el papel de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en Myanmar, donde el desafío sigue siendo enorme, así como los esfuerzos activos de su país, Sr. Presidente, en el Sudán.

En tercer lugar, hay que ser capaces de superar las fronteras institucionales y recurrir a quien haga falta: a las organizaciones no gubernamentales, como Sant'Egidio, el Carter Center o el equipo del Sr. Ahtisaari, que siguen trabajando con éxito en numerosos lugares del mundo, a la sociedad civil, a los representantes del sector privado y a la población. También tengo en cuenta a las mujeres. La historia demuestra que a menudo son mujeres las que han permitido que florezcan los acuerdos de paz. Que éstas se integren más en los equipos de mediación: este es el deseo que formulo.

Cuando dentro de seis meses evaluemos el seguimiento de este debate, espero que los Estados Miembros hayan permitido al Secretario General contar con instrumentos que supongan una diferencia sobre el terreno. Espero que las organizaciones regionales puedan contribuir a ello y beneficiarse de ello. Hago votos por que las organizaciones no gubernamentales sean uno de los elementos principales en este sentido. Es un programa ambicioso, ciertamente, pero que vale la pena llevar a cabo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Nkosazana Clarice Dlamini Zuma, Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica.

Sra. Dlamini Zuma (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar a Burkina Faso por haber organizado este debate sobre mediación y arreglo de controversias. Por supuesto, nos complace mucho que el Presidente Compaore presida esta sesión.

También queremos dar las gracias al Secretario General y al Sr. Brahimi por sus observaciones informativas.

Cuando se fundó la Unión Africana hace unos años, nuestros dirigentes tenían en mente tres objetivos generales. Uno de ellos era la prevención, la solución y la gestión de los conflictos que han desgarrado al continente africano durante muchos decenios; de ahí la creación del Consejo de Paz y Seguridad. El segundo, por supuesto, era acelerar la integración política y económica, y el tercero era cambiar el legado de pobreza y subdesarrollo que sigue siendo el mayor desafío del siglo XXI.

Nuestras organizaciones subregionales recibieron el mandato de desarrollar procesos de mediación locales que contribuyan a resolver conflictos a nivel regional. Organizaciones subregionales tales como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo han desempeñado y siguen desempeñando un papel importante en la solución de conflictos en países como la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, Sierra Leona, Burundi, el Sudán, Liberia, Uganda oriental y Zimbabwe, por mencionar sólo algunos.

Todos nuestros esfuerzos se basaron en la Carta de las Naciones Unidas, en particular en el Artículo 33 del Capítulo VI, en el que se dispone que la mediación es uno de los diversos métodos diplomáticos para el arreglo pacífico de controversias. Debido a que las características de los conflictos mundiales han cambiado, con más conflictos intraestatales que interestatales, la mediación se ha convertido en una herramienta indispensable en la prevención y la solución de conflictos. Como resultado de ello, la mediación ha llegado a ser más importante que nunca. El Secretario General, a través de sus buenos oficios, ha participado en diversos procesos de mediación a nivel internacional. En este sentido, la creación de una Dependencia de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos destinada a prestar apoyo a estas actividades constituye un importante acontecimiento. De hecho, esperamos que cuente con los recursos adecuados.

Reconocemos que existen principios generales que orientan y sustentan la mediación. Sin embargo, las causas profundas del problema, las características particulares de las partes en la controversia y los

factores socioculturales deben tenerse debidamente en cuenta. Por esa razón, el vínculo existente entre la paz y el desarrollo debe ser fundamental en todos los esfuerzos orientados a la prevención, la gestión y la solución de conflictos.

Ahora deseamos referirnos a algunas experiencias adquiridas durante la mediación en países, algunas de las cuales ya he mencionado, así como también centrarnos en los importantes problemas de la titularidad del proceso de mediación que afrontan las diversas partes en conflicto y en la función de los mecanismos de apoyo.

Una de las cuestiones planteadas en el documento de conceptos es el modo en que la mediación puede ser más eficaz. A nuestro juicio, los papeles que desempeñan las partes interesadas en un proceso de mediación deben definirse con claridad. Una vez iniciada la mediación, es importante que todas las demás partes desempeñen un papel constructivo y de apoyo en el proceso.

Fundamentalmente, la mediación debe mantener a las partes concentradas en la solución de la controversia y lograr una avenencia aceptable para todas. La función del mediador no consiste en imponer una solución a las partes, sino en ayudarlas a alcanzar una solución para que ellas mismas pongan fin al conflicto. Es fundamental que los mediadores y otras partes interesadas prescindan de lo que otros han denominado "el síndrome del rescatador", al referirse a la falta de confianza que tienen las personas en la capacidad de resolver controversias por su cuenta o en las expectativas de que ellas deben hacerlo.

En la mediación debe considerarse que los que participan en una controversia tienen la titularidad y la responsabilidad de solucionarla. Solamente mediante la comunicación que exista entre ellos y el reconocimiento de la titularidad de su situación podrán resolverla de manera eficaz.

En el proceso de mediación, el mediador recibe y gestiona información y propuestas confidenciales de las partes en la controversia. Es importante que la mediación no se vea sometida a presiones indebidas, ya sea para revelar innecesariamente información confidencial o para impulsar el proceso hacia conclusiones ya determinadas. Además, la intervención directa de otros que toman partido por alguna de las partes en la controversia o que ejercen influencia sobre ellas puede ser un obstáculo importante para la

solución de la controversia. Asimismo, la mediación no debe ser el centro de atención de los medios de comunicación.

La prueba del éxito de la mediación debe ser el carácter duradero de los acuerdos firmados o concertados. Por consiguiente, es importante que se comprenda que a veces el éxito de un esfuerzo de mediación no puede medirse a corto plazo. Este proceso de permitir que las partes encuentren sus propias soluciones tiende a ser largo y difícil y requiere mucha paciencia.

También es importante que encaremos el papel del Consejo de Seguridad en este contexto. En este sentido, consideramos que una vez que hayan sido nombrados los mediadores, en particular por organizaciones regionales, el papel del Consejo debe ser respaldar el proceso. Como Consejo, debemos evitar la tentación de condicionar el resultado de los esfuerzos de mediación a través de la utilización de herramientas coercitivas que el Consejo tiene a su disposición. Nuestra experiencia es que, cuando el Consejo se injiere en los esfuerzos de mediación, ya sean del Secretario General o de organizaciones regionales, los resultados no siempre han sido positivos.

Para concluir, quisiéramos reiterar que las organizaciones regionales y subregionales deben desempeñar un papel fundamental en la mediación y que tienen una ventaja comparativa, sobre todo debido a la proximidad. En este sentido, apoyamos el fortalecimiento de la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, ya que esa oficina proporcionará el apoyo técnico tan necesario para los esfuerzos regionales, en particular, pero de hecho no exclusivamente, en el continente africano.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Hassan Wirajuda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia.

Sr. Wirajuda (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo encomiarlo por haber organizado el importante debate de hoy. Estoy seguro de que, con su dirección, esta reunión será fructífera.

Vivimos en un mundo desgarrado por los conflictos. Se registran conflictos en el Oriente Medio, en el Afganistán, en las Américas y en Europa central, y nunca llegarán a su fin si el diálogo no reemplaza a la violencia. Sin embargo, el diálogo no es fácil de lograr

entre combatientes activos. Debe haber alguien en quien confíen todas las partes para que establezca y oriente el diálogo: un mediador que tenga la capacidad de guiar el proceso hacia una conclusión justa y amplia que sea aceptable para todos los interesados. La mediación como proceso y como arte es, por consiguiente, de inmenso valor para la supervivencia de la humanidad a largo plazo.

Permítaseme ahora referirme a la experiencia de Indonesia en materia de mediación. De principios a mediados del decenio de 1990, durante tres años, tuve el privilegio personal de presidir el comité mixto que dirigió la mayor parte de las negociaciones celebradas entre el Gobierno de Filipinas y el Frente Moro de Liberación Nacional. Mediante el proceso se logró la firma, en 1996, de un acuerdo de paz definitivo que puso fin a dos decenios de rebelión separatista en el sur de Filipinas.

Anteriormente, a finales del decenio de 1980, Indonesia inició un proceso orientado a la solución pacífica de una guerra civil que duró decenios en Camboya. El proceso comenzó con una serie de reuniones oficiosas celebradas en Yakarta en las que participaron las facciones beligerantes. En ellas participaron posteriormente las Naciones Unidas así como 19 naciones, y desembocaron en un acuerdo de paz que se firmó en París en octubre de 1991 y, en última instancia, en el renacimiento del Reino de Camboya.

A principios del decenio de 1990, Indonesia dio inicio a una serie de talleres anuales oficiosos sobre la gestión de posibles conflictos en el Mar de China Meridional. Entonces existía el peligro de que reclamaciones rivales y traslapadas respecto de la totalidad o de partes del Mar de China Meridional pudieran causar un conflicto armado. Por consiguiente, Indonesia invitó a los participantes de los talleres provenientes de todos los Estados demandantes, y el proceso oficioso dio lugar a emprendimientos conjuntos que sirvieron como medidas de fomento de la confianza. Desde entonces China y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han aprobado una declaración sobre el código de conducta de las partes en el Mar de China Meridional, y la zona en general ha pasado a ser mucho más estable.

En estos procesos se ha logrado mucho, en gran medida porque Indonesia, como Estado no demandante, contaba con la confianza de todas las

partes. Sólo teníamos un programa claro, que consistía en garantizar un entorno más pacífico para nosotros y nuestros vecinos.

Además del hecho de que nos granjeamos la confianza de las partes, ayudó el hecho de que el proceso en el que mediamos se iniciara de manera bastante oficiosa y de que, con frecuencia, se llevara a cabo al margen de los medios de comunicación.

La experiencia de Indonesia en materia de mediación no puede compararse con la vasta experiencia de las Naciones Unidas y sus numerosos representantes especiales, enviados especiales y personas eminentes.

Con la asistencia de la Dependencia de Apoyo a la Mediación, las Naciones Unidas pueden alcanzar muchos más logros al servicio de la paz. Si cuenta con la financiación adecuada y con el apoyo de los Estados Miembros, la Dependencia podría también ampliar la capacidad de las Naciones Unidas para detectar los posibles conflictos y evitar que se desaten. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales podrían colaborar en los esfuerzos de mediación. Las Naciones Unidas cuentan con los recursos y la experiencia necesarios; las organizaciones regionales tienen un conocimiento muy profundo del terreno sociopolítico. Esa combinación podría ser muy poderosa. Nosotros, en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), estamos dispuestos a establecer esa asociación con las Naciones Unidas. Todos los miembros de la ASEAN, que formamos la Comunidad de la ASEAN, estamos comprometidos a solucionar los conflictos y las controversias por medios pacíficos, incluida la mediación.

Indonesia no sólo está comprometida, sino que es también una defensora apasionada de la mediación, porque nosotros también nos hemos beneficiado de los frutos de una mediación exitosa. Actualmente reina la paz en nuestra provincia de Aceh gracias a la fructífera mediación de la Iniciativa de Gestión de Crisis, con base en Helsinki. Por ese motivo hemos aprendido muy bien nuestra lección respecto de la mediación. Otros en nuestra región y más allá han mostrado interés en aprovechar esas experiencias.

El Presidente (*habla en francés*): Invito al Excmo. Sr. Franco Frattini, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Italia, a hacer uso de la palabra.

Sr. Frattini (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero darle las gracias a usted personalmente por haber organizado esta importante reunión de alto nivel.

Italia reafirma su pleno apoyo a las medidas que toman todos los órganos de las Naciones Unidas con el fin de prevenir los conflictos dentro de sus respectivos ámbitos de conocimiento especializado. El Consejo de Seguridad debe fortalecer y mejorar los mecanismos de interacción entre el Secretario General y sus representantes y enviados que participan en los distintos ámbitos de acción relacionados con el Capítulo VI de la Carta con el fin de solucionar las controversias internacionales. A la vez, se han identificado los parámetros y las modalidades que permiten que la mediación se inicie en una etapa temprana para evitar que las controversias se conviertan en conflictos abiertos.

La relación estrecha entre la paz y la seguridad, por una parte, y el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho, por la otra, significan que los otros órganos de las Naciones Unidas también deben llevar a cabo tareas de mediación en un sentido más amplio. En ese contexto, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben hacer sus contribuciones, especialmente en cuanto a la definición de los principios generales, pero otros órganos, como la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos, también tienen una función que desempeñar.

El mantenimiento de la paz a menudo requiere la inclusión de aspectos importantes de mediación en el proceso de estabilización política, es decir, en la etapa de aplicación de los acuerdos de paz. También se pueden utilizar los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos —relatores, expertos independientes, etcétera— para definir aspectos tales como el respeto de los derechos humanos y las elecciones libres y justas, que a menudo son vitales para el éxito de los esfuerzos de mediación. El Secretario General tiene una función vital en ese ámbito. Por ese motivo Italia apoya la iniciativa para fortalecer la capacidad de mediación de la Secretaría, en particular por medio de la ampliación del Departamento de Asuntos Políticos y la creación de una Dependencia de Apoyo a la Mediación dentro del Departamento.

Se deben fortalecer las capacidades de las organizaciones regionales promoviendo la conclusión de acuerdos entre ellos y las Naciones Unidas. Estamos a favor de que el Consejo de Seguridad invite a los mediadores designados por las organizaciones regionales para que informen sobre sus actividades en este foro con mayor frecuencia. Como los miembros saben, la Unión Europea fue una de las primeras organizaciones que trabajaron para asegurar y ofrecer una cooperación eficaz a las Naciones Unidas.

Una modalidad particularmente eficaz es la designación de mediadores conjuntos que cuenten con mandatos tanto de las organizaciones regionales pertinentes como de las Naciones Unidas. La ventaja de ese tipo de cargo es doble: él o ella conocerán mejor las realidades locales y, por lo tanto, estarán en mejores condiciones para influir en el proceso de negociaciones; a la vez, debido a que la mediación se lleva a cabo con los auspicios de las Naciones Unidas, representa a la comunidad internacional en su conjunto y tiene por lo tanto una legitimidad universal y apoyo político.

Sobre la base de la experiencia que Italia ha adquirido desde principios del decenio de 1990 —por ejemplo, a través de nuestra acción en Mozambique— creemos que uno de los elementos clave de la mediación exitosa es el papel activo que desempeña la sociedad civil. Cuando las organizaciones no gubernamentales están profundamente arraigadas en el terreno o interactúan con eficacia con las partes en el conflicto pueden hacer una contribución única. Algunas formas de interacción concreta con esas partes, incluida aquella con el Consejo de Seguridad, pueden fortalecerse si se aprovecha la experiencia adquirida.

En el contexto de la contribución de la sociedad civil, se debe prestar una estrecha atención al papel de la mujer, como dijo muy acertadamente el Ministro de Gucht. El Consejo de Seguridad ha reconocido a menudo ese papel, de conformidad con la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad.

Por último, la experiencia de Italia nos ha enseñado que la mediación no concluye con la negociación de un acuerdo de paz; el acuerdo debe entonces aplicarse. Podemos decir que esa actividad es una micromediación con las partes interesadas. Esto sucede con el accionar de los contingentes de mantenimiento de la paz, por ejemplo, que interactúan

a diario en el terreno con las partes interesadas. En este caso, se trata de solucionar una gran variedad de problemas, desde la asistencia humanitaria a la organización de elecciones o la protección de las minorías, que a menudo afectan de cerca a las cuestiones o los intereses que están en la base de los conflictos.

Para concluir, es por ese motivo que confirmo el firme apoyo de Italia al proyecto de declaración de la Presidencia que vamos a adoptar.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Bernard Kouchner, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, a hacer uso de la palabra.

Sr. Kouchner (Francia) (*habla en francés*): Después de escuchar a los oradores que me han precedido, obviamente quiero examinar una cuestión que puede parecer un poco espinosa; todos se sienten tentados a hacerlo: las funciones que hemos podido desempeñar en las distintas mediaciones en que hemos participado. En ese contexto, quiero encomiar a la Presidencia de Burkina Faso. Quiero rendir homenaje al Presidente Compaore por el papel destacado que ha desempeñado y, aprovechando su ausencia, encomiar la eficacia de su mediación en muchas ocasiones, en especial en Côte d'Ivoire y en Togo.

También quiero felicitar al Sr. Lakhdar Brahimi, ya que en su declaración percibí al técnico y al hombre de compromiso. Estaba en lo cierto cuando habló de la lentitud que se requiere para alcanzar un objetivo de manera silenciosa pero rápida. Lo felicito. Eso lleva tiempo.

Además, celebro lo que dijo mi amigo Franco Frattini, ya que el papel de la mujer y, en particular, el de la sociedad civil —a lo que también se refirió el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica— es esencial.

Permítaseme decir que dar un aspecto científico a la mediación es muy loable, pero hay algo intangible, quizás inventado en el aire, al analizar la situación, quizás un poco de espontaneidad o riesgo, un riesgo terrible que corremos en ocasiones. No sabemos realmente por qué cometemos un error, pero sabemos que cometeremos errores, aunque a veces se abre una puerta y el riesgo sale bien.

Deseo recordar que hace 60 años el Conde Bernadotte fue enviado como primer mediador de las Naciones Unidas para “promover un arreglo pacífico

del estatuto futuro de Palestina”, y todavía estamos en eso. Esas ambiciones fueron frustradas, como el Consejo recordará, a causa de un acto de terrorismo en el que Bernadotte y su asesor militar francés Serot resultaron asesinados. Folke Bernadotte fue el primer mediador de las Naciones Unidas, pero también el primer representante de las Naciones Unidas que perdió la vida en su intento por hallar una solución a través del diálogo y la cooperación. Desde entonces, otros mediadores de las Naciones Unidas conocidos, y otros menos conocidos y anónimos, también han pagado el precio —evidentemente, cabe mencionar a Dag Hammarskjöld y a Sergio Vieira de Mello— y han ofrecido sus vidas en aras de la paz.

El inicio, lo conocemos; el final, no lo conocemos; pertenece a todos nosotros. Es un largo movimiento. El debate de hoy nos brinda la posibilidad de honrar esos esfuerzos y recalcar nuestro apoyo a la función que desempeñan las Naciones Unidas para hallar soluciones a los difíciles problemas a través de las negociaciones. Hablé de Palestina, que siendo el caso, y hablamos de Darfur, que es siempre el caso.

Deseo hacer énfasis en tres aspectos rápidamente. La mediación es el centro de la actividad diplomática y política. Algunos lo dudan. La diplomacia con frecuencia es criticada, pero los buenos oficios nos permiten transmitir mensajes entre las partes que ya no dialogan. La mediación propone una solución, una avenencia, para salir de una situación estancada. Esas iniciativas son los instrumentos, los reflejos, de los Jefes de Estado y de los políticos que trabajan en aras de la paz. No basta; se precisa de conocimientos, cualidades personales, capacidad de adaptación según la correlación de fuerzas y sobre todo la capacidad de seguir siendo legítimo y creíble, y eso es lo más difícil.

Todos estamos tentados; todos lo hemos hecho, deseando dar una pequeña ventaja donde no debe haber ninguna. Todos estamos tentados de decir que uno tiene la razón y el otro está equivocado. Eso es imposible; no funcionará. Si yo tuviera tiempo —que no lo tengo— le contaría al Consejo la tentación que tuvimos, la Presidencia de Francia de la Unión Europea, hace unos días, de intentar impulsar una mediación algo positiva en el problema en el Cáucaso entre Georgia y Rusia. Ese podría ser un ejemplo de lo que no se logró, y quizás sería un poco pretencioso hacer hincapié en los esfuerzos necesarios.

Por consiguiente, la creación de una Dependencia de Apoyo a la Mediación y de un equipo de expertos en ámbitos clave de la mediación constituyen, evidentemente, progresos, pero es un poco como los asuntos humanitarios. Al inicio fue una gran sorpresa; todos los aprobamos. Luego, se convirtió como en una enseñanza universitaria, pero no es lo mismo.

Además, en cuanto a los asuntos humanitarios, estoy sentado al lado del Primer Ministro de Croacia. En la mediación, diría que hay mediación humanitaria, que es necesaria para lograr el acceso humanitario; pienso en el Primer Ministro, Sr. Dubrovnik. No olvidemos que no todo es político, o todo es político, también en los asuntos humanitarios. El humanitarismo solía estar de moda; ya no lo está tanto, y eso no está bien.

Hay muchos ejemplos de éxito de las Naciones Unidas: El Salvador, Camboya, Namibia, Guatemala, Burundi, y otros. Debemos insistir en ellos, porque se olvidan rápidamente. Cuando las cosas no funcionan, todo el mundo critica a las Naciones Unidas “¿Qué hacen las Naciones Unidas? Cuando sí funcionan, olvidamos todo en un momento. La lista de los éxitos de mediación de las Naciones Unidas en los últimos 20 años, sobre todo desde el fin de la guerra fría, es considerable. Cuando critiquemos a las Naciones Unidas, debemos pensar también en sus éxitos.

Las organizaciones y los agentes regionales desempeñan un papel cada vez mayor en la mediación. Podría mencionar a la Organización de los Estados Americanos en Haití, al Foro de las Islas del Pacífico, a la Unión Africana, y a otras. Esas son organizaciones fundamentales. En los últimos años la Unión Europea también ha fortalecido su papel de mediación en los Balcanes: Serbia, Montenegro, Kosovo, los intercambios de prisioneros, Croacia, y otros. Todos conocen esa historia. En general, la Unión Europea está dispuesta a brindar su apoyo y mediación a favor del proceso de paz en el Oriente Medio en particular. La Unión Europea considera, más bien desde el punto de vista legítimo, que la asociación de sus 27 países puede desempeñar un papel político en algunas zonas y que no se utiliza lo suficiente, o se utiliza más para dar dinero que para la mediación. Tenemos experiencia, y no siempre ha sido negativa.

El segundo aspecto es que la mediación debe ser parte de un enfoque amplio de la crisis. Esa es una cuestión muy política, no sólo un sexto sentido o

una táctica. De no haber un enfoque regional general —diría hasta casi mundial— entonces es muy difícil lograr progresos. Si bien existen diferencias, no debemos encerrarnos en una lógica de separación entre el Capítulo VII y el Capítulo VI. Deseo recordar que toda decisión del Consejo de Seguridad es obligatoria. Las sanciones pueden ser un instrumento de mediación y de arreglo de conflictos, por supuesto, pero cuando la comunidad internacional se niega a dialogar con los terroristas o los criminales de guerra, quizás entonces las sanciones sean necesarias. Hay todo un debate sobre eso, y honestamente, hemos tenido ejemplos positivos y negativos. Cuando algunos se niegan a participar en el proceso de paz, debemos hacer que negocien y cooperen. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo se aplican sanciones a las personas que “impiden el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reinserción”.

En las fronteras del arreglo pacífico de las controversias y la coerción, las operaciones de mantenimiento de la paz mantienen una presencia estabilizadora sobre el terreno, que en algunos casos podrían movilizarse para apoyar los esfuerzos en pro del diálogo. Puesto que el mandato es, en principio, la conclusión de un acuerdo de paz, los mediadores suelen ser los mensajeros de la reinversión de la comunidad internacional en un teatro de crisis. Se deben adoptar medidas rápidamente. En las semanas decisivas tras el anuncio de paz, la comunidad internacional debe respaldar a las instituciones nacionales aún frágiles y permitirles responder a las necesidades fundamentales de la población y ayudarlas a salir —palabra importante— de la crisis.

Hemos hablado de mediación. Hablamos —y no dije injerencia; está prohibido, por supuesto— de responsabilidad de proteger. No es muy creíble aquí, pero utilizaré el término. Sin embargo, les diré que no tenemos experiencia suficiente en salir de crisis. No se enseña realmente como consolidar una nación. Considero que cuando hablamos de mediación es necesario hacer hincapié en que debe ser seguida de un despliegue que podría durar años, incluso una generación. Cuando comenzamos un esfuerzo de mediación, y ese esfuerzo tiene éxito, no debemos olvidar que es imposible determinar una fecha real en que culmina la crisis.

Deseo hacer hincapié en esos tres pequeños aspectos. Por supuesto, debemos realizar esfuerzos para coordinar mejor las medidas de la comunidad

internacional desde el inicio, la alerta temprana —siempre demasiado tarde— y los esfuerzos de la comunidad internacional —siempre demasiado tarde— hasta el final de la crisis, que en realidad nunca es previsible.

El Presidente (*habla en francés*): Invito al Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Alexander Yakovenko, a hacer uso de la palabra.

Sr. Yakovenko (*habla en ruso*): Agradezco al Presidente de Burkina Faso, Sr. Blaise Compaore, haber convocado esta oportuna sesión del Consejo de Seguridad.

Como el tema del debate de hoy es la mediación y el arreglo de controversias, no puedo dejar de mencionar el papel de mediación del Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy. Le doy las gracias por su Presidencia de la Unión Europea y agradezco su influencia aleccionadora sobre los dirigentes de Georgia. El Presidente de Francia desempeñó hábilmente su función principal como mediador para lograr un acuerdo preliminar, que espero contribuya a garantizar la estabilidad regional.

En cuanto a la teoría de la mediación, observo que normalmente el mediador hace todo lo posible por llegar a acuerdos preliminares basados en los aspectos con respecto a los que las partes pueden alcanzar un acuerdo. La aplicación de dichos acuerdos debe llevar, a su vez, a una solución definitiva y duradera del conflicto. Los acontecimientos ocurridos en el Cáucaso han demostrado que los conflictos modernos no pueden resolverse mediante el uso de la fuerza. En ese sentido, siempre hemos insistido en el acuerdo de no utilización de la fuerza entre Tbilisi, Abjasia y Osetia del Sur.

El mediador que actúa de buena fe debe tener una serie de cualidades. Por ejemplo, debe ser imparcial para no socavar la confianza de las partes; sobre todo, el mediador debe hacer gala de estricta confidencialidad. No se deben imponer decisiones unilaterales ni dar motivos que hagan creer que el mediador se inclina a favor de una de las partes. Si el mediador no cumple alguno de esos requisitos, será inevitable que surjan problemas. Hay muchos ejemplos al respecto; sólo basta recordar la evolución del arreglo de Kosovo.

Los acontecimientos recientes acaecidos en todo el mundo demuestran que el papel de los mediadores en la solución de controversias es cada vez más

importante. Permítaseme mencionar sólo algunos. Gracias a la mediación, los conflictos en África son ahora menos intensos, se ha establecido la República Democrática de Timor-Leste, se ha alcanzado un arreglo en Aceh y se han entablado conversaciones entre las partes en el conflicto de Chipre con la mediación de las Naciones Unidas. Por último, se ha logrado un acuerdo político amplio en Zimbabwe gracias a la mediación del Presidente de la República de Sudáfrica.

Creo que todos los presentes estarán de acuerdo en que la actividad de los mediadores requiere mucha destreza y que es el resultado de una combinación de tenacidad, tacto, conocimiento de las características específicas de un conflicto de carácter histórico, cultural y de otro tipo y, no menos importante, paciencia. Si bien en ocasiones debe mostrarse estricto, el mediador no debe interferir de manera flagrante ni violar los derechos legítimos ni los intereses de ninguna de las partes. Se debe trabajar pacientemente a fin de obtener un resultado que sea aceptable para todas las partes en el conflicto y no caer en la tentación de adoptar decisiones precipitadas para obtener dividendos políticos instantáneos.

La experiencia en materia de solución de conflictos hasta la fecha demuestra, sin lugar a dudas, que sólo podrá tener éxito un mediador que no recurra a la violencia ni a la imposición de fórmulas de conciliación, sino que trate de conciliar las posiciones de las partes, encontrar puntos de convergencia y llegar a entendimientos mutuamente aceptables. Sobre la base de los principios que acabo de mencionar, Rusia participa en la mediación o decide apoyar iniciativas pertinentes de las Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales o regionales.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora tiene la palabra Su Excelencia Lord Mark Malloch-Brown, Ministro de Estado para África, Asia y Asuntos de las Naciones Unidas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Lord Malloch-Brown (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera sumarme a los que han agradecido al Presidente Compaoré la convocación de este debate. Tenemos mucho que aprender del éxito de su propia experiencia de mediación en el Togo y en Côte d'Ivoire.

Sin embargo, creo que en esta mesa hoy nos hemos beneficiado de la riqueza de conocimientos y experiencias directas. Nuestro amigo Lakhdar Brahimi, junto con varios Ministros de Relaciones Exteriores, así como el Secretario General y otros líderes que han intervenido, han aportado sus propias experiencias. Por cierto, me sorprende el hecho de que todos los que han intervenido en esta mesa hoy hayan llegado a ocupar su asiento en la mesa gracias a su propia experiencia directa como mediadores. Así pues, en cierto modo se trata más de un seminario de mediadores que de una reunión habitual del Consejo de Seguridad. Considero que es un homenaje al Presidente por haber convocado el debate de hoy. Nos ayuda a arrojar luz a nivel internacional sobre lo que se puede hacer para garantizar que los esfuerzos de mediación de la comunidad internacional sean más eficaces en la solución de conflictos.

Un estudio reciente ha demostrado que más del 90% de los conflictos recientes pudieron resolverse gracias a la mediación, no mediante victorias en el campo de batalla. Obviamente, el fracaso a la hora de firmar tratados de paz duradera es motivo de reanudación de la guerra en demasiadas ocasiones. Se estima que los conflictos en África cuestan unos 18.000 millones de dólares al año, cifra que obviamente apenas se puede permitir la región.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel cada vez más importante en los esfuerzos de mediación, al igual, por supuesto, que la Unión Africana. En la Cumbre Mundial de 2005 se destacó la necesidad de consolidar la capacidad de mediación en las Naciones Unidas, y acogemos con satisfacción el establecimiento de la Dependencia de Apoyo a la Mediación. Sin embargo, aún queda más por hacer para dotar a las Naciones Unidas de la flexibilidad y los recursos que necesita. En ese sentido, el Reino Unido apoya el fortalecimiento del Departamento de Asuntos Políticos por parte de la Asamblea General. También es fundamental fomentar las capacidades de las organizaciones regionales, y acogemos con satisfacción el programa de 10 años de fomento de la capacidad de la Unión Africana. Tiene un importante papel que desempeñar, como hemos comprobado este mismo año en Kenya, Côte d'Ivoire y otros lugares.

Debemos recordar los esfuerzos de mediación emprendidos con éxito durante los últimos meses. Bajo los auspicios de la Unión Africana, y con el firme apoyo de las Naciones Unidas, Kofi Annan dirigió los

esfuerzos de la comunidad internacional en Kenia, como describió el Sr. Brahimi. El actual Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, desempeñó un importante papel en Birmania tras el ciclón Nargis. Colaboró estrechamente con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y otros asociados de la región para actuar como intermediario a fin de lograr un acuerdo con el Gobierno que permitiera el acceso de los supervivientes a la asistencia. Aplaudimos el firme liderazgo del Secretario General y seguimos ofreciéndole nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos en Birmania. Esperamos que las Naciones Unidas, la ASEAN y la comunidad internacional más amplia hagan gala de la misma unidad de propósito y dinamismo para poner fin al estancamiento político en ese país. El Consejo no ha dejado lugar a dudas sobre sus expectativas para el régimen de Birmania. Debemos permanecer unidos para exigir un proceso político justo y transparente en ese país, que comience con la liberación de Daw Aung Suu Kyi. Si bien acogemos con satisfacción la liberación en el día de hoy de un veterano periodista asociado cercano de ella, U Win Tin, no debemos olvidar al total de alrededor de 1.000 presos políticos que aún están cautivos ni las continuas detenciones de activistas políticos. Esperamos que todos sean liberados.

Acogemos con satisfacción el nombramiento del Sr. Bassolé como Mediador Principal Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur. Cuenta con nuestro pleno apoyo en su labor de consolidación de un proceso político para abordar un conflicto que sigue siendo el reto más grave al que se enfrenta el Consejo. El Sr. Bassolé debe ser protagonista del proceso, brindando apoyo y aliento y acercando a todas las partes, tanto a nivel local como internacional. Al mismo tiempo, exhortamos al Gobierno del Sudán a que coopere de manera sustancial en todos los aspectos relativos al problema de Darfur y para crear las condiciones favorables a fin de que la mediación pueda tener éxito.

El acuerdo entre Morgan Tsvangirai y Robert Mugabe en Zimbabwe fue resultado de un prolongado y difícil esfuerzo de mediación dirigido por el Presidente Mbeki, con el apoyo de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Aplaudimos ese acuerdo y queremos que funcione. Nos ofrece la perspectiva de una nueva vía hacia la estabilidad política y la recuperación de Zimbabwe, que durante tantos años se ha visto ensombrecido por una gobernanza atroz.

Ahora es fundamental aplicar medidas sobre el terreno. Se debe formar un nuevo Gobierno lo antes posible, y estamos dispuestos a realizar una generosa aportación financiera a ese Gobierno cuando comprobemos que sus reformas son reales y dignos de crédito. El reto de mejorar la vida de los ciudadanos de Zimbabwe comienza ahora.

Esos son los ejemplos más recientes de la labor de mediación. Debemos aprender de ellos. La mediación requiere un liderazgo firme y capaz, un esfuerzo internacional coherente para prestar apoyo a dicho liderazgo y los recursos para garantizar que puede cumplir su misión. Sin embargo, no debemos considerar la mediación de manera aislada. El debate de hoy se basa en los debates que el Consejo celebró en el mes de abril sobre la paz y la seguridad en África, y en el mes de mayo sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, durante las Presidencias de Sudáfrica y el Reino Unido, respectivamente. A menudo los acuerdos de paz fracasan. Eso se debe en muchos casos a la ausencia de un plan de aplicación, pero también a que no contamos con los vínculos adecuados entre los procesos de mediación y la fase crítica de recuperación y consolidación de la paz.

Por ello tenemos la muy firme convicción de que debemos desarrollar la coherencia a lo largo de todo el espectro del conflicto. Esto debería ser un tema de los informes solicitados sobre la base de los debates del Consejo de Seguridad. Mediante ellos no sólo podemos aumentar la eficacia de la mediación y garantizar que los acuerdos concertados se mantengan, sino también, espero, fortalecer la función del Consejo de Seguridad en cada etapa de la prevención de los conflictos, la mediación de los conflictos, la solución de los conflictos y la aplicación de los acuerdos de paz, así como, lógicamente, cuando falla la mediación del propio proceso de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Le Luong Minh, Representante Permanente de Viet Nam, a que haga uso de la palabra.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias a usted y a la delegación de Burkina Faso por haber tomado la iniciativa de organizar este debate de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema de la mediación y el arreglo de controversias.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, Organización que fue creada para salvar a la

humanidad del flagelo de la guerra, se comprometen en virtud de la Carta a solucionar las controversias internacionales por medios pacíficos. También en virtud de la Carta definen medios concretos de lograr el arreglo pacífico de controversias, que incluyen la mediación, y confían al Consejo la responsabilidad de promover la utilización de estos medios. La mediación, una forma consuetudinaria de solucionar las controversias, se ha codificado en el derecho internacional contemporáneo y se ha desarrollado mediante la práctica en todos los niveles —bilateral, regional y multilateral— en particular bajo el patrocinio de las Naciones Unidas.

Viet Nam toma nota con reconocimiento de que la mediación se ha venido utilizando cada vez más como una herramienta eficaz para solucionar las controversias y los conflictos. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales han desplegado con éxito muchos esfuerzos en el ámbito de la mediación. En los últimos decenios, la búsqueda de soluciones a los conflictos en el Oriente Medio, Camboya, Haití, Angola, Kenya, Malí, Mozambique, el Sudán y, más recientemente, Ossetia del Sur y Zimbabwe, por sólo mencionar algunos, ha sido prueba fehaciente de la eficacia de los buenos oficios y de las actividades de mediación.

Con la creación en 2006 de la División de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, las Naciones Unidas han prestado más atención a las actividades de mediación. Celebramos el nombramiento por el Secretario General del Sr. Djibrill Bassolé, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, como Mediador Principal en Darfur, y esperamos que el Sr. Bassolé, con su rico caudal de conocimientos y experiencia, haga una notable contribución al logro de una solución pacífica, general y duradera del conflicto de Darfur a través de la mediación.

Como Miembro de las Naciones Unidas, Viet Nam está firmemente comprometido con el principio del arreglo pacífico de controversias internacionales. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados al arreglo de controversias por medios pacíficos, incluso la mediación, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Sostenemos que, para producir soluciones duraderas, la mediación tiene que llevarse a cabo respetando plenamente la independencia nacional y la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Debe ser

imparcial y no coercitiva y debe tener el consentimiento y la plena participación de todas las partes interesadas.

Como miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), cuyo éxito debe mucho a su adhesión al principio de la solución pacífica de controversias, Viet Nam está haciendo, y seguirá haciendo, el máximo para contribuir a los esfuerzos de mediación tendentes a encontrar soluciones pacíficas a las situaciones de controversia entre los Estados miembros de la ASEAN, de conformidad con el Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental de la Asociación.

Mi delegación considera que este debate depara una oportunidad para que el Consejo haga un balance de los éxitos y reveses de los esfuerzos de mediación en diversas partes del mundo, evalúe la importancia y las condiciones de las actividades y los mecanismos relacionados con la mediación así como de las funciones de los mecanismos de mediación subregionales y regionales existentes y explore formas de aumentar la eficacia de los esfuerzos de mediación y la función de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, en los procesos de mediación. Por tanto, apoyamos las conclusiones convenidas del Consejo de Seguridad, que figuran en el proyecto de declaración del Presidente sobre este tema.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Zalmay Khalilzad, Representante Permanente de los Estados Unidos de América a que haga uso de la palabra.

Sr. Khalilzad (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados Unidos, felicito al Presidente Campaore y a la delegación de Burkina Faso por haber puesto de relieve la importancia de la mediación y del arreglo pacífico de controversias. Burkina Faso ha desempeñado un papel esencial al ayudar a llevar la paz a muchos conflictos en toda África. Además, como han señalado otros, el Presidente Campaore personalmente ha sido un activo mediador en conflictos regionales. En 2006, el Presidente fue mediador del diálogo entre togoleses, que se tradujo en un acuerdo entre el Gobierno y los partidos de la oposición. También fue mediador en la crisis de Côte d'Ivoire, al mediar en el acuerdo de paz que fue suscrito en marzo de 2007. Agradecemos al Presidente Campaore sus numerosas contribuciones.

Además, la designación del ex Ministro de Relaciones Exteriores Bassolé de Burkina Faso como el nuevo Mediador Principal conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el conflicto de Darfur, es el aporte más reciente de Burkina Faso para contribuir a la negociación de la paz. La misión del Ministro Bassolé puede imprimir nuevo impulso al proceso de paz, y respaldamos sus esfuerzos.

Los Estados Unidos han favorecido el fortalecimiento de los mecanismos de la mediación y del arreglo pacífico de controversias de la comunidad internacional. Los Estados Unidos han apoyado firmemente la función del Consejo de Seguridad para ayudar a impedir que las controversias se intensifiquen hasta convertirse en conflictos peligrosos. En los últimos años, los Estados Unidos han venido insistiendo ante el Consejo de Seguridad en la necesidad de adoptar medidas para afrontar las amenazas para la paz y la seguridad internacionales que han surgido, incluido el apoyo a la aprobación de la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad, una declaración sobre la necesidad de reforzar la eficacia de la función del Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos, en particular en África.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito la declaración del Secretario General y su informe de enero de 2008 (S/2008/18), en el que se afirma que se está afianzando una cultura de prevención de los conflictos en las Naciones Unidas y que “se ha arraigado el compromiso de reforzar e integrar sus instrumentos” (*párr. 2*).

Los Estados Unidos han hecho cuantiosas inversiones para apoyar la prevención de los conflictos mediante la alerta temprana, la evaluación de los conflictos y los esfuerzos para promover una respuesta temprana. Estas inversiones han fortalecido las capacidades de prevención de los conflictos de los Estados Unidos y han redundado en una mayor coordinación con los esfuerzos de las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana.

La comunidad internacional debe seguir trabajando para fortalecer y afianzar el conjunto de mediadores y facilitadores internacionales potenciales. Por ejemplo, la CEDEAO ha creado un Consejo de Sabios. Miembros de ese grupo de estadistas y diplomáticos experimentados de la región ya han

mediado con éxito en países miembros. Los Estados Unidos consideran que hay aún mayores posibilidades de que esta organización funcione dentro de la región, y está creando programas de capacitación y otras formas de apoyo al grupo.

Creemos que el arreglo de controversias con éxito exige que los Estados se mantengan activos y políticamente comprometidos en la búsqueda de una solución. No basta con pasar un problema a las organizaciones internacionales y esperar que con el tiempo llegue una solución. Los mecanismos de solución oficiales están llamados a desempeñar un papel fundamental y pueden ser un factor decisivo en la solución de controversias, pero en las crisis más graves, nada puede sustituir la voluntad política y la energía de los Estados. A veces, los Estados podrían considerar que un mecanismo ad hoc es la forma más eficaz de seguir adelante. Creemos que las negociaciones formales y las mediaciones, en las que los Estados deben participar de forma total e incluyente y debe realizarse un esfuerzo político real, son a menudo la mejor forma de abordar las controversias internacionales más graves.

Hemos hecho nuestra sin reservas la perspectiva del Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se sugiere un abanico de mecanismos de resolución para las partes en conflicto. Además, los Estados Unidos apoyan sólidamente la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz ya que incorpora todos los aspectos de los trabajos de las Naciones Unidas, a saber, la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Al integrarlos en un planteamiento coherente, las Naciones Unidas ayudan a colmar los vacíos en las respuestas internacionales a los países que salen de una situación de conflicto. La labor de la Comisión de Consolidación de la Paz ayudará a evitar que reaparezcan los conflictos en los países. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha brindado un apoyo catalizador no sólo a Burundi y a Sierra Leona, sino también a la República Centroafricana, a Côte d’Ivoire y a Guinea.

Para concluir, quisiera reiterar que los Estados Unidos mantienen su firme compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas relativos a la solución pacífica de las controversias internacionales, incluida la importancia de la mediación. No estamos ligados a ninguna teoría en particular sobre la forma en que debería hacerse. Al contrario, creemos en un planteamiento pragmático y

creemos en la necesidad de confiar en los mecanismos y los mediadores que estén mejor situados para aliviar, gestionar o solucionar controversias.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Giadalla A. Ettalhi, Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia.

Sr. Ettalhi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Es un gran honor para nosotros ver al Excmo. Sr. Blaise Compaore, Presidente de la República de Burkina Faso, presidir el Consejo y dirigir nuestros trabajos, tras la capaz dirección de nuestro colega el Embajador Michel Kafando. Asimismo, nos honra la presencia de otros distinguidos invitados.

La sesión de hoy añade valor y una especial importancia a nuestras deliberaciones y se encuadra en el marco de los esfuerzos y de la firme determinación del Presidente Compaore y de otros dirigentes africanos de lograr una paz duradera, sin la cual nuestro continente no disfrutará de un desarrollo sostenible.

El documento de exposición de conceptos preparado por la delegación de Burkina Faso se centra en la mediación como medio para dirimir controversias y que es objeto de especial atención en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas y se ve reafirmado en el Estatuto de la Unión Africana y en otros muchos textos. La opción de la mediación brinda ideas y propuestas dirigidas a exhortar a las partes de una controversia a recurrir al diálogo. Al menor costo posible, ya sea antes o después del inicio de un conflicto, la mediación puede garantizar que las partes encuentren una forma de ponerle fin y de consolidar y mantener la paz. La mediación que tome en cuenta los intereses y los requisitos de los interlocutores locales resulta adecuada para la situación en África en particular y para la situación internacional en general, sobre todo desde el final de la guerra fría y la subsiguiente búsqueda de soluciones consensuadas.

Además, ni el carácter no vinculante de la mediación, comparada con otros medios pacíficos de resolución, ni el hecho de que puede que la mediación no alcance sus objetivos en todos los casos socavan su importancia, ya que la mediación permite a las partes que reevalúen o reconsideren sus posturas y, así, avancen en sus esfuerzos dirigidos a alcanzar una solución pacífica y sostenible para el conflicto.

No cabe duda de que la eficacia de la mediación no reside solamente en la imparcialidad del mediador y en sus capacidades y sus conocimientos del marco geográfico, histórico y cultural del conflicto, así como sus causas fundamentales, sino también en la unidad y la coordinación de los esfuerzos regionales e internacionales. Así se ha afirmado en informes y documentos internacionales y africanos acerca de conflictos africanos y de las estrategias y los medios para gestionarlos.

Permítaseme decir con franqueza que, sin embargo, estamos todavía lejos de poner en marcha nuestras obligaciones y las recomendaciones que se presentan en esos documentos, y que tampoco hemos logrado una asociación africana internacional que integre recursos y capacidades y que rechace los planteamientos circunstanciales, parciales y caros a favor de soluciones amplias a largo plazo. Ello ha quedado claro de forma cruda en la experiencia de mi país con respecto a las iniciativas de mediación en el transcurso de los últimos decenios.

Queda mucho por hacer y hay estructuras y mecanismos que todavía deben desarrollarse. La noble labor de la Secretaría y sus recursos siguen siendo inadecuados para el apoyo logístico y de planificación que se necesita para mejorar las capacidades africanas y a la luz de los esfuerzos diplomáticos que se han visto en el continente africano desde la creación de la Organización de la Unidad Africana en el decenio de 1960 hasta la actualidad.

Debemos reconsiderar el planteamiento existente a la luz de las lecciones del pasado y debemos apoyar los esfuerzos de mediación que eliminarán o, al menos, paliarán el sufrimiento humano y mejorarán el sistema internacional y el poder del Consejo de Seguridad en calidad de guardián principal de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, la Unión Africana, con su dinamismo y sus capacidades en aumento y la voluntad y la determinación de sus dirigentes, puede ser un modelo para los vínculos de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en un contexto regional. Eso es lo que esperamos.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera dar las gracias a la delegación de su país por haber preparado el proyecto de la declaración de la Presidencia. Lo apoyamos por completo y esperamos con interés su adopción al final de la sesión de hoy.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jorge Urbina, Representante Permanente de Costa Rica.

Sr. Urbina (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame iniciar mi intervención reconociendo el liderazgo de su país en actividades de mediación y solución pacífica de controversias en el continente africano. Quiero, además, sumarme al agradecimiento, junto a su delegación, por la convocatoria a esta reunión, así como por el documento de exposición de conceptos que nos proporcionó para orientar la discusión de esta tarde. Quiero saludar con mucho respeto la presencia entre nosotros del Sr. Brahimi, cuyo trabajo y experiencia forman parte del acervo de esta Organización.

La declaración de Costa Rica en este debate está orientada al quehacer de las Naciones Unidas en relación con la mediación y solución de conflictos, pero nos sentimos obligados a tener presente el papel de las organizaciones regionales que llevan a cabo valiosos esfuerzos para prevenir conflictos y resolver controversias en todos los continentes. Así lo atestiguan, en las últimas semanas, las intervenciones de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en Zimbabwe, de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en Tailandia y Camboya, de la Organización de Estados Americanos en Bolivia y de la Unión Europea en el conflicto en Georgia.

Hace más de siete años, el Secretario General presentó su primer informe sobre la prevención de conflictos (S/2001/574). Allí exhortaba a pasar de una cultura de reacción ante las crisis a una cultura de prevención de las mismas. Todavía hoy esa transición es incompleta. Los Estados Miembros de la Organización no hemos sido capaces de lograr acuerdos que proporcionen recursos indispensables para que la Organización trabaje en la prevención de conflictos, en una prevención bien diseñada, que contemple los aspectos operacionales, estructurales y sistémicos que destacó el Secretario General en su segundo informe sobre este tema (A/60/891), en el año 2006.

Es evidente que el tema de la prevención de conflictos es uno que concierne a toda la membresía. Por lo tanto, deberíamos redoblar esfuerzos para fortalecer las capacidades de diplomacia preventiva de la Organización y superar, para siempre, los obstáculos que hasta la fecha lo han impedido. Dice el adagio

inglés que una onza de prevención vale lo que una libra de cura. En ese sentido, la idea de destinar el 2% del presupuesto anual de las operaciones de mantenimiento de la paz al fortalecimiento de las capacidades de diplomacia preventiva, como lo propuso el Secretario General, merece urgente consideración de parte de la membresía.

El incremento exponencial del presupuesto de mantenimiento de la paz es un signo inequívoco de la muy poca capacidad de las Naciones Unidas para impedir el desarrollo de conflictos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Los 7.000 millones de dólares que se gastarán en mantenimiento de la paz en este bienio contrastan con los muy limitados recursos que los Estados acuerdan para el trabajo de prevención de conflictos. Es evidente la necesidad de revisar esa situación.

Para Costa Rica, no llevan razón quienes se oponen a mejorar la capacidad preventiva de la Organización argumentando otras prioridades. Siempre habrá cosas importantes, pero ninguna como mantener para todo ser humano la posibilidad de vivir en un entorno caracterizado por la paz. Tampoco nos parece aceptable la oposición de quienes ven en el seguimiento necesario a la prevención del conflicto un mecanismo de injerencia extranjera, mucho menos aun la oposición que se funda simplemente en razones presupuestarias. No rectificar sería un error que todos terminaríamos pagando con creces.

Esta es también una oportunidad para intercambiar ideas sobre el marco en que se desarrollan las gestiones del Secretario General. En el marco del desarrollo de capacidad institucional para prevenir conflictos, se impone también una mayor proactividad. Los buenos oficios de actores externos para neutralizar las fuentes de fricción en una sociedad, o entre Estados, han demostrado ser un instrumento necesario y útil. Sin embargo, se trata de una herramienta que con alguna frecuencia no rinde los dividendos esperados por limitaciones propias de su entorno. A veces una mala articulación con iniciativas regionales o subregionales conduce a la ineficacia de los buenos oficios.

Otras veces, es la articulación con otros órganos de la Organización la que priva a los buenos oficios de la Secretaría de su eficacia, en particular el entramamiento a que puede conducir su relación con el Consejo de Seguridad.

Aquí creemos importante destacar el enorme valor que tienen la cercanía y la imparcialidad para el éxito de las gestiones de buenos oficios. Por ello, juzgamos importante para las Naciones Unidas privilegiar el fortalecimiento de los organismos regionales, para que éstos puedan participar efectivamente en el arreglo pacífico de las controversias antes de que se transformen en amenazas para la paz y la seguridad y sean entonces sometidas al Consejo de Seguridad.

El Secretario General debería contar con el mayor margen de acción posible para cumplir su función de buenos oficios. Así lo dispone el Artículo 100 de la Carta, que garantiza la independencia total de la Secretaría respecto de cualquier Estado e impone la obligación a todos los Estados de respetar su carácter internacional y de no tratar de influenciarla en el desempeño de sus funciones.

En este contexto, Costa Rica cree importante distinguir entre aquellas situaciones en que el Secretario General actúa de motu proprio o a solicitud de las partes interesadas y aquellas otras en las que actúa a solicitud del Consejo de Seguridad. En las primeras, la principal obligación existe frente a las partes y, por ello, la discreción se convierte en un activo privilegiado. Por nuestra experiencia, sabemos que esto puede generar tensiones con el Consejo o con algunos de sus miembros. Sin embargo, también sabemos que permitir a la Secretaría desenvolverse como un componedor imparcial y discreto, sin las ataduras propias de la dinámica política del Consejo de Seguridad, es, en algunos casos, de un gran valor para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Claro está, cuando los buenos oficios se desarrollan como parte de un mandato dado por el Consejo, la prioridad está en la efectividad de la misión como un todo.

Sr. Presidente: en suma, la convocación de su delegación a este debate necesario debe ser la oportunidad para rectificar. Costa Rica acoge la propuesta del Secretario General y respaldará todo esfuerzo para desarrollar mayores capacidades institucionales dirigidas a la prevención y la solución pacífica de los conflictos. Mi país apoyará también el fortalecimiento de los vínculos con los organismos regionales y subregionales y toda iniciativa tendiente a aumentar su capacidad para mediar y resolver las controversias que se presenten en el ámbito geográfico de su acción.

También instamos al Secretario General a mantener sus esfuerzos en la anticipación de las crisis y a ofrecer su intermediación para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sustento irremplazable de un mayor bienestar para todos.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora al Excmo. Sr. Liu Zhenmin, representante de China, a hacer uso de la palabra.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): Felicito a Burkina Faso por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. Me complace ver al Presidente Compaore presidir la sesión de hoy. Quisiera dar la bienvenida a esta sesión al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y agradecerle su declaración. También quisiera dar la bienvenida al Sr. Lakhdar Brahimi.

Como se estipula claramente en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, la mediación es un instrumento importante para el arreglo pacífico de controversias. Cómo mantener la paz y la seguridad con mayor eficacia a través de la mediación es una cuestión que cada vez recibe más atención de la comunidad internacional. Ahora deseo expresar mi agradecimiento a Burkina Faso por haber asumido la iniciativa de convocar esta sesión.

Durante muchos años, las Naciones Unidas han desempeñado una importante función en cuanto a la mediación y al arreglo de controversias. Con relación al modo en que la comunidad internacional puede utilizar mejor la mediación en la búsqueda de soluciones para las controversias, quisiera hacer hincapié en lo siguiente.

Primero, el Consejo de Seguridad debería prestar más atención y recurrir más a su función en la esfera de la diplomacia preventiva. El Consejo siempre se ha centrado principalmente en el mantenimiento de la paz y ha autorizado el despliegue de gran número de misiones de mantenimiento de la paz. De hecho, calmar los conflictos con esos medios preventivos cuesta bastante menos y da mejores resultados que desplegar operaciones de mantenimiento de la paz tras el estallido de los conflictos. En el futuro, el Consejo debería seguir con suma atención las cuestiones que señalen a su atención los Estados Miembros y el Secretario General, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, y desarrollar una estrategia preventiva general a tenor de las circunstancias específicas de cada crisis.

Segundo, los mediadores deberían mantenerse neutrales. La comunidad internacional debe respaldarlos con un apoyo constructivo. Los hechos han demostrado que la neutralidad y la equidad son las condiciones básicas para el éxito de la mediación. Cuando su integridad se ve empañada por el interés propio o comprometida por la parcialidad en favor de una de las partes sobre la otra, la mediación no puede llevar de ninguna manera a la paz duradera. Al contrario, no hace sino complicar aún más la situación. Además, los mediadores deben entender a fondo la historia y la realidad de la situación y respetar las opiniones de todas las partes interesadas para llegar a soluciones pertinentes y factibles.

En cuanto a las facciones que son intransigentes y se resisten a la mediación, los Estados que tienen influencia sobre ellas deben hacer lo que puedan para colaborar con los esfuerzos de los mediadores.

Tercero, las Naciones Unidas deben brindar un apoyo decidido a la Unión Africana y a las organizaciones subregionales africanas en sus esfuerzos de mediación. En los últimos años, organizaciones regionales y subregionales africanas como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo han realizado esfuerzos infatigables en la mediación y la solución de conflictos africanos y han logrado resultados positivos en Côte d'Ivoire, Sierra Leona, Burundi y Zimbabwe. China pide a las Naciones Unidas que respondan de manera más positiva a las peticiones razonables de África, que den prioridad al fomento de la capacidad en su cooperación con África y que mejoren la cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales en materia de capacitación, creación de instituciones, intercambio de información y experiencias y apoyo logístico, esferas en las que las Naciones Unidas juegan con ventaja. China pide además a las Naciones Unidas que apliquen de manera efectiva el Programa decenal de las Naciones Unidas para el fomento de la capacidad de la Unión Africana y que movilicen a otros donantes internacionales para que proporcionen más apoyo a África.

Por muy importante que sea para la solución de controversias, la mediación no es la panacea. En muchos casos, sólo permite tender un puente entre las partes en cuestión. Aunque tal vez no fomente la confianza y la buena voluntad entre las distintas partes,

puede servir para disipar las sospechas y los malentendidos. Aunque tal vez no lleve a la paz, puede servir para evitar el conflicto. Para encontrar soluciones reales, todas las partes en cuestión deben actuar con buena fe y llegar a una avenencia. Fundamentalmente, para la solución duradera de cualquier controversia hace falta un planteamiento integrado que incluya iniciativas paralelas para lograr el desarrollo económico, reducir la pobreza, mejorar la capacidad administrativa, abogar por la cultura de la reconciliación y promover la justicia judicial.

China siempre ha estado a favor de la solución adecuada de controversias por medios pacíficos como la mediación, el diálogo y las negociaciones, y apoya los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los países en cuestión con ese fin. China continuará adoptando un criterio responsable y desempeñando un papel constructivo a la hora de abordar las cuestiones candentes pertinentes.

El Presidente (*habla en francés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y reafirma su compromiso con el arreglo pacífico de controversias, incluso utilizando la mediación, de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Capítulo VI. El Consejo recuerda todas sus declaraciones y resoluciones anteriores pertinentes.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de la mediación como medio de arreglo pacífico de controversias y alienta a que se recurra cada vez más a ese método de solución de controversias. El Consejo de Seguridad reafirma la función esencial de las Naciones Unidas a ese respecto.

El Consejo de Seguridad afirma que, en cuanto órgano cuya responsabilidad primordial es mantener la paz y la seguridad internacionales, tiene la responsabilidad de promover y apoyar la mediación como un importante medio de arreglo pacífico de controversias.

El Consejo de Seguridad hace hincapié en la importancia de las iniciativas emprendidas por el

Secretario General, que se vale de sus buenos oficios y de sus representantes, enviados especiales y mediadores de las Naciones Unidas en la promoción de la mediación y en el arreglo pacífico de controversias. El Consejo celebra la creación de la Dependencia de Apoyo a la Mediación en el Departamento de Asuntos Políticos, que sirve de centro especializado de apoyo a las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales y subregionales.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que los procesos de mediación llevados a cabo por las Naciones Unidas o auspiciados por la Organización sigan guiándose por los propósitos y principios de las Naciones Unidas y que los mediadores tengan experiencia, sean imparciales y posean conocimientos cabales respecto de los interesados directos, los hechos y las circunstancias de toda controversia que se les haya asignado, y cuenten con el apoyo y la flexibilidad que es menester para enfocar la mediación con arreglo a las características específicas de las controversias; con tal fin, el Consejo alienta al Secretario General a que examine la manera de fortalecer la capacidad de la Secretaría.

El Consejo de Seguridad observa la contribución importante de las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y otros interesados al arreglo pacífico de controversias, en particular mediante la mediación, y encomia sus esfuerzos. El Consejo está decidido a fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas a esas iniciativas de mediación a través de una mayor cooperación con las Naciones Unidas, en particular en África; el Consejo alienta a otros asociados bilaterales y multilaterales a que hagan lo mismo.

El Consejo de Seguridad hace hincapié en la importancia de poner la capacidad existente y potencial de las organizaciones regionales y subregionales al servicio de las actividades de mediación, y acoge con satisfacción la promoción de enfoques regionales con respecto al arreglo pacífico de controversias.

El Consejo de Seguridad observa que las mujeres tienen un papel importante que

desempeñar en la solución de controversias, destaca la importancia de su participación plena y en igualdad de condiciones en todas las actividades en favor del mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad, y pide al Secretario General de las Naciones Unidas y a los jefes de las organizaciones regionales y subregionales que tengan en cuenta la perspectiva de género durante la selección de los mediadores, así como el enfoque y la perspectiva que las mujeres pueden aportar a los procesos de mediación.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de tener en cuenta las necesidades de consolidación de la paz y recuperación en el proceso de mediación para ayudar a construir los cimientos de una paz sostenible y subraya que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un importante papel que desempeñar en la promoción de la mediación.

El Consejo de Seguridad hace hincapié en la necesidad de asegurar la coherencia de los procesos de mediación llevados a cabo por las Naciones Unidas o auspiciados por la Organización mediante una mejor coordinación de actividades con otras entidades, en particular las organizaciones regionales y subregionales, a fin de aumentar la eficacia de los esfuerzos internacionales.

El Consejo de Seguridad también destaca que las iniciativas de mediación sólo serán viables si todas las partes en la controversia las asumen como propias y participan plenamente en todo el proceso. El Consejo reafirma que la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias deben constituir el núcleo de las actividades de mediación.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que, dentro de los seis meses posteriores a la adopción de esta declaración, presente un informe sobre la mediación y sus actividades de apoyo teniendo en cuenta la experiencia de las Naciones Unidas y otras entidades fundamentales, y formule recomendaciones para fortalecer la eficacia de la labor de mediación de las Naciones Unidas.”

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.